

NOTICIAS USOCHICAMOCHA BOLETÍN N°2

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DEL ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA.

La Junta Directiva presenta un cordial saludo a todos los usuarios, trabajadores, clientes, proveedores, autoridades y entidades del estado y nuestros mejores deseos para que pese a las dificultades que comporta la economía, nuestras actividades redunden en beneficio de toda la organización. Fieles al compromiso de mantenerlos informados de la evolución del estado de la Asociación y el Distrito, en desarrollo de los temas planteados en nuestro primer comunicado, nos permitimos informarles que:

1. Se realizó Asamblea Extraordinaria de Delegados en la cual, se socializó y aprobó la Propuesta de Reforma de Estatutos ordenada por la Asamblea general del año 2018; esta se encuentra en revisión por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, para posterior aprobación del Ministerio de Agricultura y de esa manera poder realizar la selección y contratación del nuevo Gerente o Administrador del Distrito.

2. Hemos hecho seguimiento al proyecto de la Hidrogeneradora en la Represa la Copa y a la fecha podemos informarles que los trabajos de montaje de los equipos ya culminaron y ya fue expedida la certificación RETIE mediante la cual se permite la interconexión con la red de otras empresas generadoras de energía. La culminación de este proyecto indudablemente será beneficiosa para el Distrito y la Asociación, pues contribuirá a mejorar el flujo de ingresos de ambas entidades, ya que la Asociación recibirá el 5% de la facturación.

3. Se ejecutó la inversión de los excedentes aprobados por la Asamblea y en tal sentido se compró la maquinaria y un camión con capacidad de 2,5 toneladas para el transporte de agro insumos. Queda pendiente la construcción del aula múltiple cuya demora se debe a la falta de diseños a pesar de que ya fueron contratados, los cuales son indispensables para ejecución de la obra.

4. Se dio cumplimiento a la implementación de las normas de seguridad vial exigidas por la ley, de igual manera se implementó el sistema de salud y seguridad industrial en el trabajo, aspectos sobre los cuales la Asociación estaba en mora de dar cumplimiento desde hace más de cinco años.

Hemos profundizado en el diagnóstico del estado de la Asociación y el Distrito y al respecto hemos encontrado que:

El estado organizacional y financiero de la Asociación es aceptable a pesar de algunas inconsistencias, por lo cual le hemos pedido de manera reiterada a la Agencia que revisemos a profundidad los inventarios para determinar exactamente qué cosas pertenecen a cada entidad; desde el punto de vista financiero se destaca, la importancia de la deuda que el Distrito mantiene con la Asociación la cual a 31 de diciembre de 2019 ascendió a la suma de \$634.916.618,48; de igual manera, es nuestro deber informarles que la Asociación fue condenada a pagar el 50% del valor de una de las demandas instauradas por las inundaciones del año 2003 por valor de (\$72.00.000) setenta y dos millones de pesos aproximadamente y se encuentra otra con fallo de segunda instancia del 21 de enero de 2019 por valor de \$37.882.640. Vale la pena resaltar la existencia de otras demandas pendientes de fallo definitivo, ya que existen otros fallos en contra de primera instancia y por tanto se requiere disponer de unas reservas para dar cumplimiento a los mismos en el evento de su confirmación.

La situación del Distrito no es tan halagadora como en principio se nos hizo creer pues en resumen podríamos decir que se caracteriza por una manifiesta falta de liquidez para dar cumplimiento a los compromisos económicos contraídos; con lo cual, aparte de las deudas con la Asociación, hay también con proveedores con más de dos meses de mora, dentro de los cuales resaltamos las del combustible y la Energía elementos vitales para la prestación de los servicios del Distrito. Aquí es necesario aclarar que esta situación se viene presentando desde antes del año 2018.

En nuestra opinión una de las razones de la insolvencia tiene su origen en la abultada cartera morosa que a 31 de diciembre de 2019 es de \$5.202.406,068 cifra está que impacta negativamente los activos del Distrito, los deudores más importantes son las empresas industriales tales como ELECTROSOCHAGOTA y BAVARIA las cuales a 31 de diciembre de 2019 deben la suma de \$676.687.000 y los usuarios de desecación la suma \$ 5.028.568.000. Adicionalmente, es de resaltar, que el abultado valor de la cartera de desecación deviene de no haber realizado oportunamente la actualización del Registro General de usuarios por lo que se viene facturando a usuarios que nunca van a pagar y a una deficiente gestión de cobro.

La mayor parte de la maquinaria se encontraba en un avanzado estado de deterioro y ponerla punto ha demandado importantes recursos económicos.

La anterior información, puede ser corroborada con la CONTADORA del Distrito y el REVISOR FISCAL de la Asociación.

La Junta Directiva y la Gerencia, consiente de la difícil situación que atraviesa el Distrito ha venido realizando una serie de actividades con miras a mejorar la situación económica del mismo tales como corrección de fugas, ahorro de energía, racionalización de la contratación, gestiones de cobro a los deudores morosos y en especial varias reuniones con el mismo propósito con las Empresas industriales, las cuales han venido contando con el aval de Corpoboyacá para la no realización de los pagos. El contrato de Administración se encuentra próximo a vencer y para su renovación ya se adelantaron conversaciones y los trámites correspondientes.

La Junta Directiva ante una serie de afirmaciones tendenciosas utilizadas por el usuario Augusto Márquez contra el buen nombre de la Asociación y la Junta Directiva, se vio en la obligación de adelantar contra él un proceso disciplinario, el cual después de observar los procedimientos establecidos por el debido proceso que ordena la ley y los Estatutos y de otorgarle las garantías suficientes culminó con la imposición de una sanción de suspensión de los derechos como usuario por el término de dos años.

Por último, la Junta Directiva solicita a los usuarios visitar nuestro almacén de insumos agrícolas y pecuarios. De igual manera reiterarles la disponibilidad de tractores y demás maquinaria agrícola.

Cordialmente;

Junta Directiva

Duitama, marzo 11 de 2020.